

Dirigido a **profesores y egresados** de Universidades de la **AUSJAL**
para realizar estudios de **posgrado** en la
Universidad Iberoamericana Puebla

Edición 2025

Con el objetivo de fortalecer los vínculos con **universidades extranjeras hermanas**, pertenecientes a la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL) y acorde al Plan Estratégico 2030, la IBERO Puebla ofrece **apoyo solidario para nuestros programas de posgrado** a **PROFESORES y EGRESADOS** de universidades de la **AUSJAL**.

BENEFICIO

- Exención total en el pago de matrícula (tasas) del programa. El beneficiario deberá cubrir al 100% del costo del proceso de titulación, así como todos aquellos conceptos ajenos a la matrícula.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Ser postulado por autoridad de la universidad AUSJAL de la que proviene: los egresados deben ser postulados por el Decano de la facultad de la que egresaron; los profesores pueden ser postulados por el Decano, Vicerrector o Rector.
- Cumplimentar el proceso de admisión del programa al que se desea ingresar.
- Demostrar un promedio acumulado mínimo de 8/10 o equivalente, en la licenciatura (pregrado).
- Presentar por escrito la solicitud del apoyo.
- Cubrir los requisitos que establece la Dirección de Servicios Escolares de la IBERO Puebla y las autoridades de migración para estudiantes extranjeros.
- Realizar entrevista con el coordinador del posgrado y obtener su visto bueno.
- Obtener el visto bueno del Consejo Técnico del programa de posgrado que estudiará.



PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL BENEFICIADO



- Cumplirá con 20 horas a la semana de actividades de colaboración académica en el Departamento al que esté adscrito el programa. Las actividades por realizar estarán descritas en un plan de trabajo aprobado por el director del Departamento.
- Presentará en forma semestral un informe de sus actividades y del área en la que ha colaborado, de acuerdo con el procedimiento establecido y en apego al plan de trabajo asignado. La presentación de este informe es indispensable para la renovación del apoyo.

PERMANENCIA EN LA UNIVERSIDAD CON EL APOYO:

- Para permanecer en la Universidad, el alumno deberá cumplir con lo señalado en la normativa institucional.
- Si el alumno beneficiado reprueba al final del periodo una o más materias, se procederá de la siguiente manera:
 - a. En el caso de una asignatura reprobada, el alumno deberá de entrevistarse con su coordinador y deberá firmar una carta compromiso de aprobar dicha asignatura.
 - b. El alumno deberá cubrir el 100% del valor vigente de la asignatura en el momento en que se reinscriba para el siguiente periodo académico.

El alumno beneficiario que realice la baja de asignatura(s) deberá cubrir el 100% del valor vigente de la misma en el momento en que se reinscriba para el siguiente periodo académico.

Programa de Apoyo Solidario "Ignacio Ellacuría, S.J."



Son motivos de cancelación del apoyo:

- No contar con promedio acumulado de al menos 8.5/10.
- Proporcionar información falsa.
- No cubrir satisfactoriamente su programa de colaboración académica.
- Incumplir la normativa de la IBERO Puebla.

INFORMACIÓN DE PROCESOS DE ADMISIÓN E INICIO DE CLASES

Cada programa tiene fechas de procesos de selección, admisión e inicio de clases **distintos**, por lo que **se debe consultar a la coordinación respectiva**. Al final del documento están los datos de contacto.

ADJUDICACIÓN DE APOYO

El Comité del Programa Impulso y Becas es el órgano colegiado responsable de otorgar este beneficio, apoyándose en los criterios y procedimientos establecidos para tal fin. La decisión del Comité es inapelable y se reserva las razones que sustentan sus resoluciones.

MAYORES INFORMES

Programa Impulso y Becas

impulso@iberopuebla.mx

T. +52 222 372 30 26



OFERTA ACADÉMICA DE POSGRADO

| | |
|--|---|
| Especialidades (clic en el nombre para ir al sitio del programa) | Coordinador (clic para enviar correo electrónico) |
| Especialidad en Amparo y Procesal Constitucional | Gilberto Rafael Rodríguez Moreno |
| Especialidad en Derecho Administrativo | Gilberto Rafael Rodríguez Moreno |
| Especialidad en Derecho Fiscal y de la Empresa | Gilberto Rafael Rodríguez Moreno |
| Maestrías presenciales (clic en el nombre para ir al sitio del programa) | Coordinador (clic para enviar correo electrónico) |
| Administración y Dirección de Organizaciones | Guillermina Luz Mora Basurto |
| Comunicación y Cambio Social | Claudia Magallanes Blanco |
| Desarrollo Humano | Ericka Ileana Escalante Izeta |
| Derecho Público | Gilberto Rafael Rodríguez Moreno |
| Derechos Humanos | Eduardo García Vásquez |
| Dirección de Mercadotecnia | Jaime Octavio Dettmer García |
| Gestión de Empresas de Economía Social | Nadia Eslinda Castillo Romero |
| Hábitat y Equidad Socioterritorial | Zeus Rodrigo Moreno Cortés |
| Ingeniería Financiera | Adriana Cruz y Corro |
| Ingeniería en Manufactura Avanzada | Antonio Benítez Ruiz |
| Investigación Educativa | Itzel López Nájera |
| Literatura Aplicada | Diana Isabel Jaramillo Juárez |
| Nutrición Clínica | Rosa Maria Salmerón Campos |
| Psicoterapia | Gabriela Alejandra González Ruiz |
| Maestrías en línea (clic en el nombre para ir al sitio del programa) | Coordinador (clic para enviar correo electrónico) |
| Derecho Empresarial | Gilberto Rafael Rodríguez Moreno |
| Dirección de Marketing | Jaime Octavio Dettmer García |
| Gestión Cultural | Alma Elena Cardoso Martínez |
| Doctorados (clic en el nombre para ir al sitio del programa) | Coordinador (clic para enviar correo electrónico) |
| Hábitat y Sustentabilidad | Francisco Valverde Díaz de León |
| Investigación Jurídica | Gilberto Rafael Rodríguez Moreno |